

CÓDIGO: 200.03.03.02	VERSIÓN: 2020
COMUNICACIONES OFICIALES	SUBSECRETARÍA DE TALENTO HUMANO



**SUBSECRETARÍA DE
TALENTO HUMANO**

NIT. 892.115.155-4

EL SUSCRITO SUBSECRETARIO DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA

Que, evidenciadas las funciones del personal de la planta de la Oficina de Contratación Estatal, se advierte que no existe personal del nivel profesional para labores correspondientes a **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA APOYAR JURÍDICAMENTE EN EL ÁREA DE CONTRATACIÓN ESTATAL DEL MUNICIPIO DE URIBIA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA**, específicamente para la realización de las siguientes actividades:

1. Realizar acciones de apoyo jurídico en materia de contratación estatal en los distintos asuntos que adelanta el Municipio.
2. Hacer revisión y proyectar aprobación de las pólizas de los contratos y/o convenios que celebre la Administración Municipal y que le sean encomendadas, así como sus correspondientes modificaciones.
3. Proyectar actas de mutación contractual.
4. Formar parte de los comités de evaluación de propuestas en el componente jurídico en los procesos de selección que le sean asignados.
5. Hacer proyección de las minutas contractuales de respaldo al Secop II derivadas de los procesos de selección.
6. Servir de apoyo jurídico en materia pre-contractual y contractual.
7. Las demás actividades que se le asignen y que sean afines con la naturaleza objeto del contrato, en defensa de los intereses de la entidad.
8. Presentar informes de actividades mensuales al Supervisor del contrato.

En constancia se firma, a los veintitrés (23) días del mes de enero del 2025.

CARLOS DANILO MENDOZA RODRÍGUEZ
Subsecretario de Talento Humano

Calle 12 N. 8 - 61

talento_humano@uribia-laguajira.gov.co

contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co

<http://www.uribia-laguajira.gov.co/>